

"2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"

CONVOCATORIA PARA IMPARTIR MATERIAS EN CURSO DE NIVELACIÓN 2018

Se le invita al personal docente de esta Institución interesado en impartir asignaturas del curso de Nivelación JULIO-2018, a presentar sus solicitudes.

Periodo del curso de Nivelación: Del 2 al 27 de julio de 2018

Procedimiento:

1. Entregar solicitud por escrito al jefe de división del programa al que pertenecen, a más tardar el día **Jueves 14 de junio de 2018**, de 09:00 a 17:00 hrs., especificando la asignatura de interés.
2. Los Jefes de División, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, Subdirección Académica en coordinación con Dirección Académica, serán responsables de seleccionar a los docentes que impartirán las asignaturas del curso de Nivelación de acuerdo a lo siguiente:
 - a. El docente que solicita deberá cumplir con el perfil de la materia para la cual entregó solicitud.
 - b. Se tomarán en cuenta los siguientes criterios para la selección del docente, que deberán anexar a la solicitud en el orden mencionado:
Evaluación docente del semestre Agosto-Diciembre 2017, currículum vitae actualizado en el formato CACEI, Constancia de liberación de actividades docentes del semestre Agosto 2017-Enero 2018, liberado de entregado en tiempo y forma.
3. El jefe de división de carrera notificará por escrito a los docentes seleccionados a más tardar el día **lunes 18 de Junio del 2018**.
4. En la última semana del curso de Nivelación se realizará una encuesta para que los alumnos evalúen el desempeño docente.

Responsabilidades del Docente:

1. El docente que imparta curso de Nivelación deberá entregar la planeación e instrumentación del curso a más tardar el **22 de Junio de 2018**. Dicha planeación deberá hacerse de acuerdo a los términos que marca el SGI.
2. El docente deberá entregar las evaluaciones del curso de Nivelación a más tardar el día **Jueves 02 de Agosto de 2018** al Jefe de División de carrera, incluyendo listas de asistencia.
3. El docente podrá impartir hasta 2 asignaturas o máximo 6 horas diarias, para permitir que más docentes participen, en caso de no haber interesados se estará en condiciones de autorizar una carga mayor, previa valorización.
4. El docente deberá registrar la hora de llegada y salida, en el reloj checador de la institución. No debiendo tener inasistencias, en caso extremo que se requiera faltar deberá mandar un suplente.

"2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"

Asignaturas a impartir en el Curso de Nivelación 2018

CARRERA	ASIGNATURA	ASIGNATURA
ING. INDUSTRIAL	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SUS DIMENSIONES	PRE-CALCULO
ING. BIOQUIMICA	FUNDAMENTOS DE QUÍMICA	PRE-CALCULO
CONTADOR PÚBLICO	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	PRE-CALCULO
ING. CIVIL	FISICA	PRE-CALCULO
ING. INFORMÁTICA	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	PRE-CALCULO
ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	PRE-CALCULO
ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL	SOFTWARE DE APLICACIÓN EJECUTIVA	PRE-CALCULO
ING. INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE	FUNDAMENTOS DE QUÍMICA	PRE-CALCULO

De la remuneración:

Para el pago por hora impartida, se tomará en cuenta el tabulador oficial del departamento de Personal. Dicho tabulador marca \$100.00 pesos M.N. la retención del ISR se realizará de acuerdo al ingreso de cada docente de forma particular.

Cualquier situación no prevista en este documento será atendida por Dirección Académica.

ATENTAMENTE

"LA EXCELENCIA Y LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD"

M.A. RAUDEL GÁSPAR AVILA
DIRECTOR GENERAL

ITSA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE APATZINGÁN
DIRECCIÓN GENERAL